

Tercero.—Renovación de la autorización para la adquisición por parte de la Sociedad de acciones propias dentro de los límites legales.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos y delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos aprobados en la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de auditoría, que les será entregada o remitida a su petición.

Oyarzun, 3 de junio de 2005.—El Administrador único, D. José Ramón Vizcaíno Gómez.—31.956.

REALTIME CONSULTANTS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 30 de junio de 2005 en el domicilio social de la entidad c/ José Franchy Roca, 5-2.º, oficina 3, Las Palmas de Gran Canaria a las 18:00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales. Nueva redacción de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: Artículo 4 (Domicilio social), artículo 9 (Órganos sociales) y artículo 11 (Órgano de administración).

Cuarto.—Ratificación del acuerdo de la Junta General celebrada el 5 de junio de 2004 en la que se nombraba al Administrador único de la entidad.

Quinto.—Cese y nombramiento de nuevos Administradores.

Sexto.—Delegación de facultades para el otorgamiento de la escritura pública conteniendo los acuerdos sociales.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente que todo accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social la documentación objeto de esta Junta, así como solicitar la entrega o el envío gratuito de los mencionados documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de junio de 2005.—Hans Georg Schreiber, Administrador solidario.—33.565.

REBECO 98, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 30 de junio de 2005, a las 13:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de julio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Comité de Auditoría. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la Sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Décimo.—Adaptación de los Estatutos Sociales al nuevo modelo normalizado que sea aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y su Reglamento de desarrollo.

Undécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Compañía informa a sus accionistas que es previsible la celebración de la Junta General en primera convocatoria, es decir, el 30 de Junio de 2005, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Madrid, 7 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—32.416.

RECAMBIOS CENTRO, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por la presente, cumpliendo acuerdo de los Administradores Solidarios, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 30 de junio de 2005, a la misma hora, en segunda, en las oficinas del domicilio social, calle Teixidors, 12, de Inca, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, gestión del Órgano de Administración y aplicación de resultados.

Tercero.—Modificación del artículo 24 de los Estatutos Sociales para establecer el carácter remunerado de los cargos de Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los socios pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Esta-

tutos Sociales y el informe justificativo de la misma, así como los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los auditores de cuentas, y pedir la entrega o su envío gratuito.

Inca, 9 de junio de 2005.—El Administrador solidario, Miguel Perelló Pons.—33.463.

RECICLAJE 2000, S. R. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 43/2005 (acumuladas ejecutorias 44/05, 45/05, 46/05 y 47/05), que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Emma Panadero Álvarez, contra Reciclaje 2000, S. R. L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 27 de mayo de 2005, por el que se declara a la ejecutada Reciclaje 2000, S. R. L., en situación de insolvencia total por importe de 4.634,56,48 euros, más 463,46 euros correspondientes al 10% de intereses de mora de principal, más intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de mayo de 2005.—Secretario Judicial, D. Luis de Santos González.—30.427.

REJILLAS CABA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Rejillas Caba, S. A., de fecha 4 de junio de 2005, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad (Polígono Industrial de Bayas, parcela 138, Miranda de Ebro, Burgos), el día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el siguiente 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, correspondientes a los ejercicios 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, que incluyen los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias y las memorias de cada uno de dichos ejercicios.

Segundo.—Aplicación del resultado de los ejercicios.

Tercero.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración o, en su caso, cese de los Consejeros actuales y elección de otros nuevos.

Cuarto.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración, doña Estefanía Careaga Hormaza, para elevar a instrumento público los acuerdos sociales adoptados en esta Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser aprobados, así como los informes de los Auditores de cuentas y los informes de gestión.

Miranda de Ebro, 4 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, María Ángeles Careaga Hormaza.—31.977.

REMICA, S. A.

Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, de la mercantil Remica Sociedad Anónima, a celebrar en

el domicilio social, sito en Madrid, calle Gamonal número 25, el día 30 de junio de 2005, a las 18:30 horas, en primera convocatoria, y el día 31 de junio de 2005 en segunda convocatoria, a las 19:00 horas en el mismo lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informes de gestión y Propuestas de Aplicación de Resultados, tanto de la Sociedad como de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación y/o revocación y nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Aprobación, si procede, de propuesta del Consejo de Administración en relación con la autorización que para proceder a las ampliaciones de capital que estimare convenientes, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 153 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, otorgó a favor del Consejo de Administración por un plazo de 5 años la Junta de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2004. Se propone a la Junta de accionistas que en relación con su acuerdo de 29 de junio de 2004 apruebe que las emisiones de acciones que se produzcan al amparo de dicha autorización lo sean con prima que fijará el propio Consejo de Administración de la sociedad.

Sexto.—Aprobación si procede de propuesta del Consejo de Administración con objeto de que la Junta de Accionistas revoque la autorización otorgada en su sesión de 29 de junio de 2004 en virtud de la cual se autorizó por plazo de 18 meses al Consejo de Administración para efectuar adquisiciones de acciones propias, y acuerde otorgar una nueva autorización por plazo de doce meses para adquirir acciones propias, con el límite máximo del 10% del capital social, y procediendo a las dotaciones de reservas indisponibles que la ley exija, todo ello con objeto de facilitar la consecución de los objetivos sociales que el Consejo señala en su solicitud de autorización.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los Señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social de esta Entidad mercantil la documentación relativa a las cuestiones incluidas en el orden del día de la Junta convocada, concretamente las cuentas anuales, informes de gestión y de los auditores de cuentas y motivación razonada de los acuerdos mencionados en los puntos 5.º y 6.º del orden del día. Asimismo, los socios podrán pedir la entrega o el envío de dicha documentación.

Madrid, 10 de junio de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Garriz López.—33.602.

REMOLQUES GIJONESES, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el 29 de abril último ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta General, que se celebrará en los locales de la Cámara de Comercio, carretera del Piles al Infanzón, n.º 652, en Gijón, el jueves 30 de junio de 2005, a las doce treinta horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referente al ejercicio 2.004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para su aprobación.

En el caso de que la Junta no pudiera celebrarse en dicha fecha y hora, tendrá lugar en segunda convocatoria

el día siguiente, viernes 1 de julio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Al amparo de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, los cuales están a su disposición de forma gratuita para su entrega o envío.

Gijón, 2 de junio de 2005. El Presidente del Consejo de Administración, Claudio Fernández Junquera.—33.587.

RENE MAURICIO JURADO RUILOBA

Insolvencia provisional

El Juzgado de lo Social n.º 3, de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 2/05 seguida contra el deudor Rene Mauricio Jurado Ruiloba, domiciliado en la Calle General Jáuregui n.º 14, 4.º de San Sebastián, se ha dictado el día 23 de mayo de 2.005 auto por el que se ha declarado la insolvencia provisional, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 2.592 euros de principal y 518,40 euros, calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 24 de mayo de 2005.—María Jesús Stampa Castillo, Secretario Judicial.—30.697.

REPROMORÉS, S. L (Sociedad absorbente)

CENTROSMORÉS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de Socios de las citadas sociedades, celebradas el día 6 de junio de 2005, aprobaron todas ellas por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Repromorés, Sociedad Limitada» de «Centrosmorés, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Asturias.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Oviedo, 7 de junio de 2005.—Administrador Solidario de «Repromorés, Sociedad Limitada» y Administrador Único de «Centrosmorés, Sociedad Limitada», don José María Adolfo Montes Escobio.—32.424.

1.º 13-6-2005

REVESTIMIENTOS REFRACTARIOS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria, en las oficinas de la sociedad, calle Mayor, 88, 1.º Izquierda, 28013 Madrid, el 29 de junio de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2005, a las 16 horas en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del Ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante 2004 y del Informe de Gestión.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades expresas.

Quinto.—Ampliación de Capital.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con la legislación vigente, las Cuentas Anuales de 2004, la Propuesta de Distribución de los Resultados y los demás documentos a tratar en la Junta, se encuentran a disposición de los Socios, que podrán pedir la entrega o en envío gratuito de los mismos, a partir del anuncio de la presente convocatoria, en el domicilio social de la empresa.

Madrid, 8 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Bernabeu Morón.—33.535.

REYTON, S. A. L.

Convocatoria Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Juntas Generales que se celebrarán en el domicilio social, avenida de Alicante sin número de Sueca (Valencia).

La Junta General Ordinaria se celebrará en primera convocatoria a las diez horas del día 29 de junio de 2005, y en segunda convocatoria, en su caso, el día 30 de junio de 2005 a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de administración de la entidad.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobar, si procede, el informe de gestión del ejercicio, así como el informe del auditor de la sociedad.

Cuarto.—Aprobar, en su caso la propuesta de aplicación de los resultados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

La Junta General Extraordinaria se celebrará en primera convocatoria a las once horas del día 29 de junio de 2005, y si procede en segunda convocatoria, a las doce horas del día 30 de Junio de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento, si procede, de auditor de la compañía.

Segundo.—Cese y nombramiento de los miembros del consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los accionistas, lo dispuesto en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación al derecho de asistencia.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del mismo cuerpo normativo, se recuerda a los accionistas el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta.

Sueca a, 9 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Guillermo Vicente Ros Carbó, y la Presidenta del Consejo de Administración, Antonia Benedito García.—33.475.

ROGOSAN, S. L.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 27 de junio de 2005, a las 20:30